

JUEVES, 30 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 126

AYUNTAMIENTO DE LAMASÓN

CVE-2016-5903 *Aprobación inicial y exposición pública de expediente para alteración de calificación jurídica, desafectación, de bien inmueble parcela, en Cires.*

Por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 1 de junio actual, se aprobó incoar el procedimiento para la alteración de la calificación jurídica, desafectación, del bien inmueble parcela, sita en la localidad de Cires y señalada con el número 71 (A), referencia catastral 39034A007008460001HU, dejando dicho bien de ser destinado al uso público al que estaba afecto, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien de carácter patrimonial.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de anuncios; a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Lamasón, 9 de junio de 2016.

El alcalde,

Luis Ángel Agüeros Sánchez.

2016/5903